

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

35540 *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

Por la presente que se expide en méritos a las diligencias preparatorias 11/16/13, seguidas por un presunto delito militar de "abandono de destino", por este Juzgado Togado Militar Territorial n.º 11 a don Miguel Ángel Jiménez Curra, con DNI/NIE: 53.347.043-S, se hace saber que queda anulada la requisitoria publicada en el B.O.E. número 180, de 29 de julio de 2013.

Madrid, 4 de septiembre de 2013.- La Secretario Relator sustituta.

ID: A130049733-1